

HECHO ESENCIAL
HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 26 de septiembre de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Holding Bursátil Regional S.A. (la “Sociedad

En sesión de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha se acordó designar como directores a la Sra. Aura Arcila Giraldo y la Sra. Mercedes Araoz Fernández, en calidad de reemplazantes, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, de los cargos de director vacantes producto de las renuncias de los señores Federico Restrepo Posada y Fernando Romero Tapia, informados a esa Comisión los días 19 de julio y 23 de septiembre de este año, respectivamente.

Asimismo, se acordó designar al director Sr. Rafael Carranza Jahnson como vicepresidente del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.



Juan Pablo Córdoba Garcés
GERENTE GENERAL